



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	PROCESO DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN
DEMANDANTE:	YOLANDA DIAZ DIAZ, MANUEL ESTEBAN DIAZ DIAZ, NUBIA DEL SOCORRO DIAZ DIAZ, y MARIA DILIA DIAZ DIAZ
APODERADO:	GUILLERMO A ROA RESTREPO
DEMANDADO:	FRANCISCO JAVIER DIAZ DIAZ
PROVIDENCIA:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
RADICADO:	63-594-4089-002-2021-00030-01

**Veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**

En atención que dentro del proceso de la referencia, la parte demandada allegó un nuevo dictamen pericial, e igualmente hace referencia al reconocimiento de unas mejoras, se cita a las partes con los respectivos peritos para hacer la respectiva contradicción de los respectivos dictámenes y establecer sobre la viabilidad o no de las mejoras reclamadas por la parte demandada; en ese sentido procede el Despacho convocar a las partes y los peritos de cada una de ellas para que asistan de forma virtual a la Audiencia con el fin antes mencionado; fiándose como fecha para tal celebración el día **jueves (11) de noviembre de 2021 a partir de las 2:00 P.M.**

Las partes y sus apoderados judiciales deberán propender por la asistencia virtual de los respectivos peritos a la mencionada diligencia.

**NOTIFIQUESE,**

  
**HERNANDO LOMBANA TRUJILLO**  
**JUÉZ**